

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



Serie Trabajo y relaciones laborales

# EL FUTURO DEL TRABAJO Y EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN REFLEXIONES LATINOAMERICANAS Y CARIBEÑAS

*Emilce Cuda*  
[Coord.]

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.  
La edición de los textos estuvo a cargo de Emiliano Primiterra y Aníbal Torres.

El futuro del trabajo y el cuidado de la casa común / José Carlos Caamaño ... [et al.] ;  
compilación de Emilce Cuda.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires :  
CLACSO ;  
Béccar : Universidad de San Isidro, 2022.  
Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-813-375-1

1. Ideologías. 2. Teología. 3. Capitalismo. I. Caamaño, José Carlos. II. Cuda,  
Emilce, comp.  
CDD 306.36

Trabajo / Economía / Políticas Públicas / Cristianismo / Seguridad Social /  
Desarrollo / Territorio / Ecología / Estado / América Latina

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

**EL FUTURO DEL TRABAJO Y EL  
CUIDADO DE LA CASA COMÚN**

**REFLEXIONES LATINOAMERICANAS  
Y CARIBEÑAS**  
(Tomo I)

**Emilce Cuda**  
(Coord.)

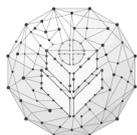
**Grupo de Trabajo: El futuro del trabajo  
y cuidado de la Casa Común**





**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



**POLIEDRO**  
EDITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ISIDRO

### **Colección Grupos de Trabajo**

**Director de la colección** - Pablo Vommaro

**Rector** - Enrique Del Percio

**Vicerrector general** - Jerónimo Biderman

**Vicerrectora académica** - Laura Ochoa

### **CLACSO Secretaría Ejecutiva**

**Karina Batthyány** -Directora Ejecutiva

**María Fernanda Pampin** - Directora de Publicaciones

**Pablo Vommaro** - Director de Investigación

### **Equipo Editorial**

**Lucas Sablich** - Coordinador Editorial

**Solange Victory** y **Marcela Alemandi** - Gestión Editorial

### **Área de investigación**

**Natalia Gianatelli** - Coordinadora de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik - Equipo de Gestión Académica



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

**CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE**

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a [www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana)

*El futuro del trabajo y el cuidado de la casa común. Reflexiones latinoamericanas y caribeñas (Tomo I)* (Buenos Aires: CLACSO, Febrero de 2023).

ISBN de obra completa 978-987-813-375-1

ISBN (Tomo I) 978-987-813-376-8



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

### **CLACSO**

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | [clacso@clacsoinst.edu.ar](mailto:clacso@clacsoinst.edu.ar) | [www.clacso.org](http://www.clacso.org)



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Financiado por el Proyecto Anillo Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality,

PIA-ANID/ANILLOS SOC180045.

# **FUNDAMENTOS PARA UNA RENTA BÁSICA UNIVERSAL**

**Hernán Gabriel Borisonik**

A partir de la observación del estado crítico del mundo en términos de inequidad, falta de empleo y uso destructivo del medioambiente, este artículo postula su oposición a la inmensa polarización de los ingresos que acompañó al advenimiento del capitalismo financiero. Como posible solución, y con la intención de aportar al mejoramiento de tales condiciones, se lanza la propuesta de una renta básica universal. En otros términos, frente a necesidades sociales y ambientales urgentes (y en particular, a partir de una crítica general a la acumulación), se busca una salida que pueda atenuar los daños causados por el paradigma económico imperante.

Las fuerzas productivas, debido al desarrollo continuo del trabajo maquínico, desmultiplicado por la revolución informática, van a liberar una cantidad cada vez mayor del tiempo de actividad humana potencial. Pero, ¿con qué fin? ¿El de la desocupación, la marginalidad opresiva, la soledad, la ociosidad, la angustia, la neurosis, o bien el de la cultura, la creación, la investigación, la reinención del entorno, el enriquecimiento de los modos de vida y de sensibilidad? (Guattari, Felix, 1996, p.9).

Este texto debe tomarse como una aproximación no conclusiva y como una mirada políticamente comprometida con la realidad del siglo XXI. La hipótesis central de estas páginas es que, en la actualidad, el principal problema al que nos enfrentamos (y que es la causa de una serie enorme de circunstancias críticas para la enorme mayoría de los seres vivos), es la posibilidad que ha abierto el capitalismo financiero de una acumulación económica virtualmente ilimitada. Sólo por dar un ejemplo, durante 2020 los diez hombres más ricos del mundo ganaron una cantidad de dinero que sería suficiente para pagar vacunas contra la Covid-19 para todos los habitantes del planeta. Para comprender cómo ha sido posible llegar a estas circunstancias, es preciso tener en cuenta que, entre otras cosas, la digitalización y bancarización de las riquezas han convertido al dinero en un bien que se ha independizado completamente del valor social.

Los importantes avances tecnológicos de las últimas décadas no han redundado en beneficios para toda la humanidad, sino para un sector ínfimo. Esto se ve reflejado en que, por un lado, se ha hecho enormemente más fluido el movimiento del dinero al extremo y, por el otro, se está avanzando hacia el reemplazo de millones de empleos humanos por trabajos realizados por máquinas. Gracias a esos factores, hoy nos encontramos en un contexto de descomunal explotación de los seres humanos, pero también del medio ambiente, pues tanto unos como el otro son tomados por los poderes reales como “recursos” que pueden administrarse discrecionalmente y sin consecuencias.

Así, quienes solamente poseen su fuerza de trabajo y necesitan venderla para poder sostener materialmente sus vidas se encuentran enfrentados a una encrucijada casi imposible de resolver: trabajar en condiciones humillantes y absurdas, que producen malestar físico y psíquico, o verse en la necesidad de apelar a la caridad estatal o privada (lo cual generalmente trae terribles consecuencias psicológicas y sociales). Probablemente por eso vemos que los niveles de explotación e informalidad han convertido a la dependencia en una relación deseada e implorada por parte de los más desposeídos, ya que la posibilidad de un salario fijo se presenta como salvadora. Pero al mismo tiempo, las condiciones tecnológicas, políticas y económicas de los últimos cin-

cuenta años montaron un ambiente de pérdida constante de puestos de trabajo y, en definitiva, un escenario de desempleo estructural, que espera empeorar en el futuro próximo. Y a todo lo anterior se suman las secuelas que dejará la pandemia por Coronavirus, que funcionó como agravante (y a la vez como espejo clarificante) de los problemas descriptos y generó una situación especial de descalabro global en todos los aspectos de la vida humana.

Como contracara, vemos la multiplicación de gastos inútiles y empleos innecesarios que acaparan recursos y energías que fácilmente podrían usarse con fines más beneficiosos para la sociedad en su conjunto. Específicamente, se puede pensar en sectores como el telemarketing, el derecho corporativo o muchas consultorías, así como determinados cargos que existen para “hacer girar la rueda” y apuntan de algún modo (directo o indirecto) a beneficiar a la organización financiera de la sociedad. Estos y otros casos han ocupado el espacio de tareas mucho más importantes (como la educación) pero reciben casi invariablemente mejores salarios.

Y como quedó muy claro por la reciente emergencia de los problemas que existen a nivel global en el sector de salud, los trabajos más esenciales para la sociedad son los menos valorados y reconocidos salarialmente. Esto no sólo daña cuerpos y psiquis humanas, sino que también está destruyendo el planeta. Podríamos reducir enormemente el deterioro ambiental simplemente eliminando trabajos innecesarios.

En el presente, la producción industrial ya no es la generadora primordial de riquezas, pues ha dejando su lugar frente a la especulación financiera, cuyo nivel de abstracción le impide ver las consecuencias fatales que trae. Simultáneamente, el enorme poder de negociación de las empresas productoras que aún están en pie tiene como correlato una pavorosa flexibilización de las condiciones de trabajo hacia sus empleados, pero también de las condiciones y marcos legales hacia el cuidado del medio ambiente (como se vio, sólo por dar un ejemplo, con el escándalo de las automotrices europeas que mentían a conciencia sobre los daños ambientales y finalmente no recibieron grandes castigos, ni mucho menos remediaron los perjuicios ocasionados).

Por lo anterior, hoy el empleo asalariado no dignifica ni puede ser el sostén principal de la subjetividad. Según un mapeo realizado por Gallup en 2017, sólo el 15% de los trabajadores full time del mundo están contentos con sus empleos (llegando a un nimio 6% en Japón), sin hablar de todas las labores precarizadas o informales. Esto crea permanentemente personas insatisfechas, frustradas, llenas de ira, lo cual redundando directamente en el nacimiento de totalitarismos que llegan al poder por medios democráticos. La posibilidad de realizar actividades no productivas a nivel mercantil y la garantía del acceso básico al alimento, salud, vivienda, educación y justicia serían un buen punto de partida para revertir estos fenómenos.

Ya en 1995, Jeremy Rifkin (asesor de Bill Clinton) decía en su libro *El fin del trabajo*:

A pesar de los grandes avances de la tercera revolución industrial, muchas personas previsiblemente todavía tendrán que trabajar en la economía de mercado tradicional para ganarse la vida a pesar de que sus horas de trabajo continuarán reduciéndose. Para el creciente número de personas que no tendrán puesto de trabajo alguno en el sector de mercado, los gobiernos tendrán dos posibilidades: construir un mayor número de prisiones para encarcelar a un cada vez mayor número de criminales o financiar formas alternativas de trabajo en el sector de voluntarios (Rifkin, Jeremy, 2010, p.271).

En ese sentido, se espera que en América Latina (por presentar grados superiores de inequidad que cualquier otra región y además ser uno de los reservorios de riquezas naturales más fundamentales del planeta) debamos enfrentar una crisis aún más grave que en otras latitudes:

El sector privado argentino, según estima el Indec, acumula en el exterior un total de U\$S 355.377 millones. Es casi un 70% del PBI y cinco veces lo que declaran ante la AFIP los 32 484 contribuyentes con patrimonios mayores a U\$S 1 millón. El Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo Argentino

(Cefid-AR) calculaba una década atrás que era un 109% del PBI y con ese dato coincidió hace poco el presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA). Aunque otras estimaciones más recientes son más conservadoras, todas coinciden en algo: la Argentina está entre los cinco países con más riqueza offshore del planeta (Bercovich, Alejandro, 2020, p.31).

Como se ve, la Modernidad ha creado una inmensa riqueza para pocos, un razonable bienestar para algunos y también las más extremas formas de pobreza y virtual esclavitud para muchísimos.

En las últimas décadas, incluso dentro de las sociedades capitalistas avanzadas (y sobre todo a nivel global) tuvo lugar una transformación socioeconómica de magnitud que ha dejado atrás al llamado paradigma fordista y ha impuesto una cada vez mayor polarización de los ingresos. Simultáneamente a su caída, parece haberse impuesto un nuevo paradigma de acumulación, que varios académicos definieron como capitalismo cognitivo (Fumagalli, 2010), caracterizado por una flexibilización sin precedentes del mercado laboral. Frente a eso, la renta básica no es una propuesta utópica, sino una propuesta de intervención necesaria. Su introducción, en conjunto con otras regulaciones, contribuiría de manera decisiva a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y su ejercicio de las libertades civiles.

Durante el siglo XIX, las transformaciones tecnológicas junto con las innovaciones organizativas tenían como objetivo prioritario la producción de bienes materiales, bajo el liderazgo del sector textil y las industrias del hierro y el acero, enfocadas en los bienes de consumo. El período fordista se caracterizó por una gran mecanización y automatización de la producción, lo que tuvo como resultado más evidente un aumento en la productividad nunca antes visto en la historia de la humanidad. Pero este método de producción no era un modelo global. Su realización varió enormemente entre las naciones, de acuerdo a las posibilidades y al lugar que ocuparan en el contexto internacional. Como sea, se caracterizó, esquemáticamente, por una división taylorista del trabajo (entre producción calificada y no cali-

ficada) regida por procedimientos jerárquicos y acompañada de un sistema de acumulación basado en la redistribución de las ganancias para garantizar el crecimiento de la demanda. La continuidad de la producción en masa de bienes duraderos estandarizados se apoyaba en herramientas de regulación, convenios colectivos y formulaciones benefactoristas. Por eso, y dado que el equilibrio dinámico entre producción y consumo masivo inherente al sistema fordista estaba garantizado, dentro de tal contexto la renta básica no podía representar un reclamo real de regulación, ya que solo se podía justificar en términos éticos.

Pero el fordismo atravesó una crisis terminal en la década de 1970, debido a la saturación de los mercados, el aumento del precio de las materias primas, la crisis del petróleo y una importante escalada de los conflictos sindicales. El paso a tipos de cambio flexibles, definió un nuevo marco para la reestructuración del mercado global en el que el equilibrio entre las ganancias y los salarios reales comenzó a colapsar, dando lugar a una polarización dramática de la distribución del ingreso. Frente a eso, las condiciones de valorización y acumulación sufrieron drásticas modificaciones. El modelo posfordista implicó un sistema mundial cada vez más interconectado y a la vez altamente diversificado. Las actividades laborales se integran de modos más sofisticados con la tecnología y de hecho el proceso de producción utiliza el conocimiento, la información, la cultura y las relaciones sociales como “materias primas”. Las actividades manufactureras se fueron trasladando a territorios con leyes laborales más vulnerables y salarios más bajos, mientras que las actividades financieras y tecnológicas se concentraron en los países ya altamente industrializados (EEUU, Europa, Japón, Australia).

Esto exige repensar y renovar el contrato social. Pese a eso, el empleo sigue siendo percibido como una insignia de ciudadanía moral y se asume que cualquiera que no esté trabajando (o buscando trabajo) es una persona cuestionable.

Por otra parte, en este nuevo contexto el conocimiento (los saberes socialmente creados, a través de la interacción colectiva) se ha vuelto algo así como la materia prima de la acumulación neoliberal.

A diferencia de la situación creada por el fordismo, la actual difusión del conocimiento no depende simplemente de las transferencias tecnológicas de las máquinas, sino de la expansión de flujos relacionales (que pueden ser leídos como inmateriales aunque en realidad no lo sean), razón por la cual la hipótesis clásica de los rendimientos decrecientes pierde importancia. Hoy, las posibilidades de apropiación y acumulación se basan en un uso del conocimiento que consiste la permanente búsqueda de innovaciones y el simultáneo rechazo de hacerlas comunes, gracias a la existencia de los derechos de propiedad intelectual y las patentes. Esto cristaliza y fija en pocas manos el trabajo realizado por grandes conjuntos de personas (o incluso por la propia naturaleza, cuando hablamos del registro privado de semillas, por ejemplo).

Esta forma de capitalismo es mucho más inestable que la anterior, debido a la ausencia de un compromiso social justo (pues el crecimiento se encuentra impulsado por el sector de las finanzas, reticente al máximo a asumir cualquier consecuencia por sus actos). Esto se ha visto reflejado en la pérdida del poder de negociación colectiva de los sindicatos frente a la difusión de *contratos basura* personalizados y al hecho de que muchos de los pagos pasen a depender cada vez más del desempeño personal de cada empleado, o general de la empresa (en especial respecto a las ganancias financieras), y no a la utilidad social. Hoy, las finanzas afectan todos los ámbitos del circuito económico, desde las inversiones hasta las ganancias y, por lo tanto, también el consumo y la demanda. Incluso los productos del “sector primario” de la economía (los alimentos, por ejemplo) dependen hoy de las finanzas. Como contracara de la misma moneda, la propensión del sector empresario a invertir se da solamente cuando se encuentra con altas posibilidades de obtener grandes beneficios. Pero además, aunque la relación entre estos factores no puede considerarse estable, sí está claro que beneficia la inequidad y el acceso desigual a los recursos naturales y los productos de la creación humana. Así, la actual estructura centrada en el capital financiero, no garantiza el equilibrio del sistema ni la supervivencia de las personas (tengan o no empleo).

En resumen, en el esquema contemporáneo, las bases de la economía global son redes cognitivas a las que aportan, en distintos grados, todos los habitantes del planeta a (aunque son cristalizadas en marcos regulatorios injustos y, por ende, aprovechadas por muy pocos) a través de sus interacciones personales y digitales. Esto hace que las tasas de productividad puedan crecer casi indefinidamente. Sin embargo, las tasas de crecimiento eventualmente disminuyen, ya que el propio sistema diezma el empleo y, en consecuencia, se reduce el consumo. La actual apropiación por parte de un pequeño sector (a escala global, pero también replicado en las distintas naciones) tiende a una menor difusión del conocimiento entre las poblaciones que aportan a su creación. En este escenario, la introducción de una renta básica representaría el primer paso hacia un compromiso social más equitativo. Además, mejorando la calidad de vida colectiva y garantizando la subsistencia, es mucho más probable que se generen mejores soluciones y conocimientos, lo cual invertiría la situación actual hacia un círculo virtuoso.

Las recién expuestas son algunas de las razones que justifican gravar impositivamente al sector de las finanzas para sostener a los millones de seres humanos que cotidianamente aportan (de formas más o menos directas) a sus beneficios. Otra, tal vez más decisiva, es que, así como están, las cosas no pueden durar mucho más. La aparición de pandemias y las crecientes tensiones geopolíticas (y militares) a nivel global así lo demuestran. Por eso, la renta básica se presenta, ahora sí, como una alternativa que merece ser pensada seriamente. Ya que no es la remuneración tradicional (medida por el tiempo de trabajo o los objetivos cumplidos), la que permite el desarrollo de una vida digna. En este nuevo contexto, una renta básica podría compensar por la productividad social generada colectivamente y abordar la extremadamente desigual distribución social de las riquezas. Esto reduciría la inestabilidad del sistema, aportando simultáneamente a la dignidad humana.

En cuanto a la forma de financiarlo, se han escuchado ya algunas propuestas, como la tasa Tobin sobre transacciones financieras especulativas, un impuesto sobre las rentas de los derechos de

propiedad intelectual o gravámenes sobre las ganancias obtenidas en cada territorio por los grandes ganadores del actual régimen cognitivo (Google, Facebook, etcétera). De cualquier modo, el punto siempre es alcanzar un sistema tributario que no se vea como una penalización de la actividad económica, sino como una estructura que refleje la voluntad de una vida más digna para todos los habitantes del planeta.

Hay que aclarar que las definiciones de renta básica, así como las formas de pensar la distribución de las riquezas, difieren significativamente según la escuela que las considere. El enfoque liberal-libertario ha pensado una suerte de “impuesto negativo”, es decir, una excepción del pago de cargas fiscales para quienes caigan por debajo de la línea de pobreza relativa. Esto es, por supuesto, temporal y en algunos casos supone que el Estado intervenga para proporcionar la diferencia necesaria para alcanzar este umbral. Sin embargo, en este esquema todos deben pagar para acceder a servicios públicos como educación y salud (con la excepción de la justicia y la defensa, aunque hay cierta presión para que los sectores más vulnerables se alistén como fuerzas de seguridad). En términos reales, este uso de la redistribución implicaría el desmantelamiento del sistema estatal y la implantación de una política general del “sálvese quien pueda”. El punto de vista liberal-socialdemócrata busca proporcionar una continuidad en los ingresos a las personas desocupadas o con salarios demasiado bajos, a través del establecimiento de una renta “garantizada”, pero sólo para “pobres” y mientras administrativamente sigan siendo considerados como tales (lo cual implica un gran gasto en controles).

A diferencia de esas miradas, sostenemos que el enfoque contemporáneo sobre renta básica tiene que fundamentarse en la idea de que los ingresos de una persona deberían ser permanentes, incondicionales e ilimitados en el tiempo. El académico más influyente que ha pensado esta vertiente es Philippe Van Parijs (2015), cuya perspectiva (por fuera del marxismo) acompaña con razones económicas a las justificaciones sociales y éticas, relacionadas con la igualdad social y el disfrute de las garantías ciudadanas. Desde un punto de vista jurídico, es fundamental definir nuevos derechos, como la movilidad, el derecho a la cultura, a los conocimientos y las habilidades, que son

generados colectivamente. Pero además, es fundamental discutir qué vamos a entender por derechos y libertades, ya que tener la posibilidad abstracta o formal de hacer algo no quiere decir en absoluto que se cuente con los medios necesarios para llevarlo a cabo.

La renta básica universal debería ser una asignación estable y perpetua, independiente de la actividad laboral real, que garantice a cada miembro de una comunidad determinada un nivel de vida digno. Hay que subrayar que su introducción ayudaría a afrontar el desafío que plantea el nuevo paradigma de acumulación flexible en el que nos encontramos insertos. El pasaje del modelo fordista al llamado “capitalismo cognitivo” ha provocado que muchas de las variables económicas con las que hasta ahora se analizaba la economía deban ser repensadas y actualizadas.

Como decíamos más arriba, este escrito busca articular un aporte en dirección hacia una posible respuesta, hacia una solución, al menos temporal, para evitar enormes catástrofes sociales, humanitarias y ecológicas. Entonces, una segunda hipótesis, derivada de la primera (que vincula a la acumulación ilimitada propiciada por el capitalismo financiero-cognitivo a la crisis actual), es que el establecimiento de una renta básica universal podría ser una especie de salvoconducto que permita atravesar la próxima década con menos daños a las personas y a la ecología. La renta básica universal puede justificarse desde dos puntos de vista: uno más abstracto o general (a favor de una ética basada en la distribución de las riquezas y la equidad y en contra de que existan miembros de una sociedad que vivan vidas indignas) y otro más concreto (en relación con las condiciones actuales que hacen insostenible la continuidad de la existencia humana tal y como se está dando hoy). En las próximas páginas se abordarán ambas perspectivas, con la intención de presentar una imagen de las circunstancias presentes que ponga en relieve la necesidad de una renta básica y sus posibles ventajas para una aplicación relativamente veloz.

La primera propuesta sistemática de un mecanismo parecido a una renta básica fue sostenida por Thomas Paine en su *Agrarian Justice*, texto de 1797 que comienza así:

La justicia agraria, opuesta a la ley agraria y al monopolio agrario, es un plan para mejorar la condición de los hombres creando en cada nación un Fondo Nacional para pagar a cada persona, cuando llega a la edad de veintiún años, la suma de quince libras esterlinas, para permitirle comenzar su mundo; y también, diez libras esterlinas por año durante la vida para cada persona que ahora vive desde la edad de cincuenta años, y para todos los demás cuando lleguen a esa edad, para que puedan vivir en la vejez sin miseria y salir decentemente del mundo (Paine, Thomas, 1979, p.552).

Si bien en este caso el estipendio sólo se vuelve regular a los cincuenta años, la idea que sustenta su proyecto es poder superar los altos niveles de inequidad que el autor veía a finales del siglo XVIII.

Pero esta no es la única fuente sobre la cuestión. El primer pensador que buscó sistematizar una constelación de ideas acerca del dinero y la economía fue Aristóteles. La parte más sustancial del proyecto “económico” aristotélico, que ya ha sido sobradamente analizado (Borisonik, Hernán, 2013), podría sintetizarse en algunas líneas que trascienden su propio contexto histórico-político: la centralidad de la comunidad frente a las ansias particulares (la primacía de lo colectivo ante lo individual), el peligro de concebir al dinero como un fin y no como un medio útil para los intercambios (es decir, de llevar a cabo su sacralización) y la censura de la usura (expresión evidente del debilitamiento de los lazos de solidaridad dentro de una sociedad). Leyéndolo en este contexto parece profético, pues en sus textos se puede adivinar una advertencia contra la peligrosa naturalización de la economía como “ciencia independiente de la política” y contra el afán por la acumulación de dinero. Aristóteles buscaba formar un tipo de ciudadanía que no se encerrara en una permanente redistribución de los bienes sino en una forma de vida (algo así como lo que hoy llamaríamos una subjetividad) tendiente a la equidad: “es más necesario igualar las ambiciones que la propiedad” (Aristóteles, 2000, 1266 b).

Existen varios textos que, con formulaciones situadas en otros contextos, sirven de apoyo para postular políticas de distribución de las riquezas sociales entre los miembros de la sociedad. En el Medioevo, la Biblia, Tomás de Aquino, Lutero y el Corán son ejemplos. Entre los modernos, desde Rousseau hasta Marx, pasando por, Locke, Smith o Kant, es posible hallar pistas que nos podrían conducir a repensar el potencial que tendría una redistribución *a priori* de las riquezas (como garantía de dignidad) y no *a posteriori* (forma ya probada, que ha demostrado carencias para resolver los problemas de fondo). Como bien lo expresó el investigador catalán David Casassas, los privilegios hereditarios están anclados en una distribución profundamente injusta de los derechos de propiedad. “No hay filantropía sin expolio y desposesión previa de bienes comunes, razón por la cual Kant insistía, antes que Marx, en que resulta imprescindible ‘expropiar a los expropiadores’ a través de sistemas impositivos y políticas públicas” (Casassas, David 2020, p. 86). Esas políticas deberían rehuir de las ideas de filantropía o caridad como principios (lo que se conoció a fines del siglo pasado como un “Estado ambulancia” que sólo sirve para socorrer a quienes ya se encuentran en circunstancias muy graves, pero no genera los recursos para que no se llegue a ellas).

Ahora bien, más allá de los importantes y múltiples aportes que podamos ver en el pasado, es importante subrayar que la situación actual requiere repensar este tema de manera específica, ya que los avatares del empleo (más bien, del desempleo), sumados a la pérdida de derechos y a la situación de un enorme número de jóvenes que se ven obligados a ser “emprendedores” (es decir, cuentapropistas desamparados), hace que las reflexiones históricas encuentren algunos límites, sin que eso les quite valor argumental ni peso para comprender por qué es fundamental buscar transformaciones radicales en el presente sistema.

La introducción de una renta básica universal significaría un paso hacia una vida con individuos más libres, más autorespetuosos, más afirmados como parte de las sociedades a las que pertenecen. Para eso, es preciso repensar la forma que han tomado la propiedad privada, la apropiación y la valorización en la actualidad. Como puede

evidenciarse con una mirada transversal a lo largo de toda la historia humana, la propiedad privada no es ni ha sido nunca absoluta, sino relativa a lo colectivo. La propiedad tomó siempre la forma que las sociedades le den, ya que lo único insoslayable es que el mundo en su conjunto es co-perteneciente a sus habitantes como conjunto.

Frente a la muy extendida crítica que dice que la RBU tendría como consecuencia una “sociedad de perezosos”, es importante aclarar que (además de no ser pensada como una fórmula definitiva, sino como una solución temporaria, un corte frente a una situación extremadamente dramática, casi terminal) el claro problema que tenemos hoy como sociedad no es la pereza de quienes no tienen asegurado ningún tipo de sustento (al contrario, son personas obligadas a desplegar sus capacidades hasta el límite permanentemente), sino la avaricia de los más poderosos. Por eso, sería central garantizar que quienes se han visto empobrecidos y humillados por generaciones tengan la posibilidad de ser “improductivos” por un tiempo (tiempo que, seguramente, les permitirá repensarse como sujetos y crear nuevos horizontes colectivamente) que volver a obligarlos a trabajar para los demás. Frente a un neoliberalismo que se muestra ya desenfrenado, la renta básica busca desligar la supervivencia del empleo remunerado y rescatar varias ideas que han sido secuestradas por el capitalismo, como *propiedad*, *individuo* o *libertad*, entre otras.

Proponemos empezar a atacar el problema por su parte más perjudicial, por sus causas más obvias y evidentes, y no por causas sospechosas, no comprobadas. Esta idea tiene como horizonte plantear políticas impositivas que logren combatir la evasión y la fuga de capitales, acciones que permitan una disponibilidad de dinero más equitativa, para que todos los miembros de la sociedad puedan vivir más digna y libremente. Complementariamente, la RBU podría servir para que la población pueda dedicarse menos a tareas de pura subsistencia y tener más tiempo para educarse, formarse, crear, pensar y convivir de manera menos competitiva con los demás y con el entorno natural. Asimismo, sería una herramienta fundamental para que muchas personas (hoy obligadas a vivir de modos incómodos o indignos) puedan ejercer su derecho a decir que no, a rechazar circunstancias o relaciones que las perjudican o apremian.

La existencia de la renta básica mejoraría hoy cualquier situación dada. El cooperativismo y las efectivas posibilidades de producción que tiene el planeta y sus habitantes se verían ya con muchas mejores posibilidades si se estableciera al menos en algunos territorios. Por supuesto que esto no excluiría el papel de los sindicatos y otras organizaciones colectivas que operan sobre la democratización de los espacios laborales, la búsqueda de un compromiso más justo entre capital y trabajo y la negociación frente a los dueños de los medios de producción. Sin embargo, es importante expresar que la renta básica *universal* tendría un sentido mucho más profundo y transformador si pudiera establecerse de manera global. Pues este capitalismo transnacional (en el que la riqueza generada en el tercer mundo es capitalizada en un puñado de países y la deslocalización del capital hace correr peligro todo el ecosistema terrestre) requeriría un sistema fiscal que pudiera sortear el chantaje de los más poderosos.

Por otra parte, buscar diferenciar burocráticamente a “los más pobres” es tan perverso como ineficaz. Como lo expresó el investigador británico Guy Standing, intentar realizar esa demarcación (a veces tan fina) en el estado de conmoción total en el que nos encontramos sería como “buscar al hombre que está más a punto de ahogarse en un naufragio y dejar que el resto se hunda” (Standing, Guy, 2020). Los niveles de diferencia económica de las clases más bajas son tan nimios que es casi imposible hacer una tarea justa, mientras que los niveles de concentración de riqueza del infame 1% (o incluso del 0,1%) más alto son tan desiguales que sería muy sencillo redistribuir una ínfima parte de sus fortunas sin modificar sus existencias y beneficiando a la abrumadora mayoría.

Hay una serie de argumentos centrales a favor de la renta básica universal que se vienen expresando de manera más o menos regular en los espacios que la defienden o proponen. Estos pueden sintetizarse en un concepto ético-jurídico: el derecho a la existencia de las personas, esto es, la posibilidad de acompañar a la vida, siempre que se quiera, de manera digna, con acceso a determinados bienes, sin dependencia absoluta de nadie en particular y con la posibilidad de buscar horizontes con cierta autonomía.

Recuperando un razonamiento muy clásico, ponerse a pensar sobre la democracia en un contexto en el que el acceso al alimento, la salud, la educación y la justicia están tan cercenados, es más bien un eufemismo para hablar de demagogia y manipulación. En este mismo instante hay más de 800 millones de personas que pasan hambre (muchas de las cuales morirán de hambre), pero esto no se debe a una escasez real de comida, sino a la decisión unilateral de algunos grandes actores que prefieren desperdiciarla que regalarla para generar escasez a nivel de mercado. Siguiendo ese ejemplo, y conociendo las terroríficas cifras de la inequidad económica global (o el hecho de que el tamaño del sistema financiero global es diez veces mayor que el PBI de todos los Estados juntos), parece obvio que es necesario y urgente modificar las leyes a nivel mundial para, al menos, sostener la vida humana. Es ridículo que se hayan creado las condiciones materiales para una base de dignidad general y no se haya querido ponerlas en práctica.

Hoy sabemos que el mayor “mérito” que han hecho los más ricos es haber nacido ricos. Sólo por las condiciones de cuna, se benefician de grandes herencias, de mercados poco competitivos (en los niveles más altos, altamente concentrados, los mercados suelen tender a los monopolios), de privilegios fiscales, concesiones y favores de los gobernantes (perdones, privatizaciones, contratos), lo cual simplemente amplifica las ventajas de ese pequeño grupo. Es justo decir que la desigualdad actual es ilegítima y eso tiene efectos negativos en las vidas físicas y psíquicas de más del 90% de la población mundial. Adicionalmente, las políticas a favor del capital financiero global que se han profundizado desde 2008 han logrado despertar un enorme descontento entre las clases medias y medias-bajas que ven la mejora en las condiciones de vida de los más beneficiados y un doble perjuicio a las propias (pagan más impuestos y están más empobrecidos), lo cual alimenta directamente la tendencia individualista y el apoyo a políticas totalitarias y gobiernos anti-derechos.

Hace falta crear un sistema de distribución en el que el acceso universal a determinada cantidad de valor social (computado, en principio, en dinero) sea un ancla, es decir una esperanza de que vamos a seguir

viviendo en el futuro y que podremos desarrollarnos asociados a redes mediadas por la voluntad legítima de participar en ellas. Es fundamental relativizar o poner en suspenso por un instante las pequeñas diferencias que existen entre los oprimidos e intentar recuperar (o crear) una nueva idea de persona a partir de los rasgos comunes que todos tenemos. Por supuesto, la renta básica no puede ser una única medida “salvadora”, sino que debe existir en paralelo con cierta regulación de los precios y con una limitación de las riquezas individuales o empresariales. Y eso debería darse junto con una nueva conciencia sobre la codependencia social de los seres humanos puede ser un aporte hacia un mundo en el que lo común tienda a coincidir con lo público. Sin eso, será muy difícil evitar el colapso total del mundo que conocemos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aristóteles (2000), *Política*, Gredos, Madrid.

Bercovich, Alejandro (2020), “Ya colaboré. Poniendo estaban los ricos”, en VV.AA., *La vida en suspenso. 16 hipótesis sobre la Argentina irreconocible que viene*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.

Borisonik, Hernán (2013), *Dinero sagrado. Política, economía y sacralidad en Aristóteles*, Miño y Dávila editores, Buenos Aires.

Casassas, David (2020), *Libertad incondicional. El derecho a la renta básica universal*, Ediciones Continente, Buenos Aires.

Fumagalli, Andrea (2010), *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*, Traficantes de sueños, Madrid.

Guattari, Felix (1996), *Las tres ecologías*, Pre-textos, Valencia.

Paine, Thomas (2014), “Agrarian Justice, Opposed to Agrarian Law, and to Agrarian Monopoly” [1797], en *Selected Writings of Thomas Paine*, Yale University Press, New Haven.

Rifkin, Jeremy (2010), *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, Paidós, Barcelona.

Standing, Guy (2020), “La siguiente fase: una renta básica”, en *Sin permiso*, <<https://www.sinpermiso.info/textos/la-siguiente-fase-una-renta-basica>>.

Van Parijs, Philippe; Vanderborght, Yannick (2015), *La renta Básica*, Ariel, Barcelona.



---

## COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

Este libro trata acerca de política, pero también trata acerca de Dios. Trata del quehacer humano, pero también trata acerca de aquello que no es *techné* ni *praxis*, según la exposición aristotélica, sino naturaleza. Se aboca a cuestiones del individuo, aunque sobre todo del pueblo. Y trata sobre estas cosas en relación, pues ninguna de ellas puede ser considerada sino vinculada a la polaridad que establece con su opuesto esclarecedor. Aún de Dios lo que podemos formular de Él es en analogía y símbolos humanos. Deseo a modo de presentación de esta obra, de nuestro grupo de trabajo, ofrecer brevemente cuatro tópicos. Ellos tratan acerca de algunas cuestiones que atraviesan nuestra vida social.

Del Prólogo de José Carlo Caamaño.



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



9 789876 113376